



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0692-2026-R-UNE

Chosica, 05 de marzo del 2026

VISTO el Oficio N° 0031-2026-VR-ACAD, del 14 de enero del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3619-2025-R-UNE, del 17 de diciembre del 2025, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1908-2025-D-FCSYH, del 25 de noviembre del 2025, por la cual se designa al Dr. César COBOS RUIZ, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 26 de noviembre del 2025 al 25 de noviembre del 2027;

Que mediante Resolución N° 2007-2025-D-FCSYH, del 30 de diciembre del 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa al Dr. Arturo BARRIOS LÁZARO, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación, por el periodo de dos (2) años, del 30 de diciembre del 2025 al 29 de diciembre del 2027;

Que con Oficio N° 008-2026-D-FCSYH, del 02 de enero del 2026, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrectorado Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 28 de enero del 2026;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 0003-2026-AU-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 2007-2025-D-FCSYH, del 30 de diciembre del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, al 26 de diciembre del 2025, la renuncia presentada por el Dr. César COBOS RUIZ al cargo de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Dr. César COBOS RUIZ por los servicios prestados durante su gestión como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Arturo BARRIOS LÁZARO, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 30 de diciembre del 2025 al 29 de diciembre del 2027.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dr. Vladimiro Del Castillo Narro
Rector Titular (I)